100/55

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA (art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 18 de octubre del año 2021 la comisión electoral
establecida con fecha 18 de percone del año 2001 del proceso de
renovación de / directorio de la organización
Vecinal Nº £, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica Nº 162 de 304/18
RUT 65. F. 618 - F., en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Le
Nº 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:
Fecha de Elección: de
Horario: Inicio $6:00$ Termino $8:00$
Dirección: Homsenon Huzzen 4175
Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar: Nombre: MBRIA ZU/ODGA ROCO
Rut :
Teléfono : 10 com and an analysis and an
Nombre : 6/4095 HEZHANDEZ DIAZ
Rut :
Firma :
Nombre: Victoris FERMONDEZ JARA Nombre: Victoris FERMONDEZ JARA Inscrito Bajo el Numero 1.76%
Rut :
Firma :
Teléfono :

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al cía de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

Car Car